

Factura

EMMA GABRIELA, GRAMAJO VALDEZ DE AGUILAR
 Nit Emisor: 16067886
 EMMA GABRIELA GRAMAJO VALDEZ DE AGUILAR
 22 CALLE 10-40 MARISCAL, zona 11, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 2E87DDB1-A860-4A35-AED8-1829260227AE
 Serie: 2E87DDB1 Número de DTE: 2824882741
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 12:27:10
 Fecha y hora de certificación: 08-dic-2022 00:27:10
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Despacho Superior del 01/12/2022 al 31/12/2022 según contrato número MEM-741-2022.	15,560.00	0.00	0.00	15,560.00	IVA 1,667.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,560.00	IVA 1,667.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature of Oscar Pérez]

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



vo. bo.
[Handwritten signature of Alberto Pimentel]

Alberto Pimentel
 Ministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-741-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico como enlace entre los Despachos del Señor Ministro, con Despachos de los Viceministros, Directores, Jefes de Departamentos y Asesores

- Convocar a los Viceministros, Directores, Jefes de las Unidades de Apoyo al Despacho y Asesores para llevar a cabo reuniones de seguimiento de prepuesto, planificación, SINACIG, simplificación de trámites, metas físicas y de seguimiento con el señor Ministro.

c) Apoyo técnico al Señor Ministro en reuniones con Funcionarios y Entidades Gubernamentales

- Apoyar en el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación logística que requiere el Despacho Superior para optimizar sus funciones ejecutivas.
- Brindar la debida atención a los funcionarios o ejecutivos que visitan el Despacho Superior.
- Apoyo en el manejo de documentos que ingresan Despacho Superior que son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados.
- Apoyar en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por el señor Ministro o Viceministros.

d) Apoyo técnico en las actividades del Despacho Superior

- Agendar y coordinar las reuniones que realiza el señor Ministro o en su ausencia designar a un Viceministro, para que atienda convocatorias de: i. Consejo Director del Instituto Nacional de Electrificación del INDE ii. Consejo de Ministros y Gabinete de Ministros iii. Gabinete Reunión de Gabinete Específico de Desarrollo Económico iv. Presidente de la Comisión Nacional Petrolera v. Reuniones con Diputados del Congreso de la República vi. Convocatorias para atender el CONADIE vii. Atención a citaciones de la diferentes Comisiones del Congreso de la República. viii. Apoyar en las convocatorias plenarias al Congreso de la República por Interpelación del señor Ministro. ix. Reunión No. 100 del CDMER celebrada el 9 de diciembre de 2022. x. Reunión Ministerial de Ministros de la OLADE

e) Apoyo técnico como enlace con entidades de gobierno, entidades internacionales y entidades privadas

- Apoyar en el cumplimiento del reporte mensual a la Unidad de Planificación de las actividades del señor Ministro. • Remitir al Presidente del Congreso de la República dentro del plazo establecido el informe de ingresos generados por las industrias extractivas de la Dirección General de Hidrocarburos y Minería. • Remitir

semanalmente al señor Ministro informe de citaciones o invitaciones recibidas en el Despacho Superior y Despachos de Viceministros.

f) Apoyo técnico en el seguimiento del plan de trabajo del Ministerio de Energía y Minas

- Apoyar en el debido proceso de resguardo de documentos del Despacho Superior en físico y copia digital.

g) Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior

- Brindar seguimiento a los distintos informes de la Auditoría interna del MEM.

h) Apoyo técnico al Despacho Superior para la gestión y trámites de documentos relacionados con las fiscalizaciones que realiza la Contraloría General de Cuentas

- Apoyar con el cumplimiento con las Notas a la Gerencia, Nota de Auditoría y cualquier comunicación de la Contraloría General de cuentas.

Atentamente,

Emma Gabriela Gramajo Valdez De Aguilar
DPI No. (2273535600101)

Aprobado

Lic. Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



